

## Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



## Nota Aclaratoria

La Suscrita Tesorera Municipal de este Término en uso de las facultades que le confiere la Ley por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Enero, en esta Institución Municipal, no tiene **Cuentas Por Pagar** 

Y Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro, departamento a los catorce días de agosto del año dos mil diez y siete.

EVA LETICIA DIAZ TESORERA MUNICIPAL

c.c. arcchivo